

LOS OBJETIVOS Y SU CAPACIDAD DE ORIENTACIÓN.

MSc. Jesús Padilla Suárez¹, Lic. Arisleibis Frómeta Rodríguez², Lic. José Luis Hernández Domínguez³, Lic. Olga Castellanos González.

1. Sede Universitaria Municipal de Colón Pelayo Villanueva # 249 % América Áreas y Moncada
2. Sede Universitaria Municipal de Colón Pelayo Villanueva # 249 % América Áreas y Moncada
3. Sede Universitaria Municipal de Colón Pelayo Villanueva # 249 % América Áreas y Moncada
4. Sede Universitaria Municipal de Colón Pelayo Villanueva # 249 % América Áreas y Moncada

Dentro de lo siete componente de la Didáctica en muy pocas ocasiones encontramos verdaderas referencias al primero de ellos, al PROBLEMA, generalmente se comienza el análisis por los OBJETIVOS y se asume el problema como algo evidente, como algo suficientemente conocido.

Dentro de los autores que mencionan este componente se encuentra Alvarez de Zayas (1995) y nos define que: “El primer componente del proceso es el problema. Esta es la situación de un objeto que genera una necesidad en un sujeto que desarrolla un proceso para su transformación. El problema; en tanto situación, tiene un carácter objetivo; en tanto, necesidad, lo tiene también subjetivo”

“El segundo componente (para el autor citado) es el objetivo, que es el propósito, la aspiración que el sujeto se propone alcanzar en el objeto para que, una vez transformado, satisfaga su necesidad y resuelva el problema. En tanto lo selecciona el sujeto tiene un marcado carácter subjetivo”.

Para poder cumplir con el encargo que tiene la Educación Superior para con la Sociedad este Ministerio se traza varios objetivos, estos permiten derivar los objetivos por carreras, considerando el nivel de desarrollo que ha alcanzado la especialidad en el mundo y nacionalmente, además de las condiciones concreta de Cuba donde se utilizarán esos nuevos profesionales. Es incuestionable por qué dentro de nuestro sistema se exige tanto el compromiso social en los estudiantes por sólo citar una de las diferencias que identifican nuestro proceso formativo.

Los objetivos de la Carrera aparecen bien definidos en los planes de estudios y generalmente abarcan varios niveles, identificamos como un primer nivel la información que debe tener un egresado de nuestras especialidades, esta información es técnica, contenido propio de la especialidad, pero es cultural también.

Las habilidades que identifican a un especialista de esa rama también se encuentran dentro de los objetivos comprendidos en el Plan de Estudio y lo podemos considerar como un segundo nivel. Estas habilidades se clasifican en habilidades propias de la especialidad,

en habilidades intelectuales, relacionadas con la capacidad para estudiar, de buscar la información y de socializar los resultados entre otras. El tercer grupo de habilidades está muy relacionado con este último grupo y son las investigativas, las que permiten buscar nuevos conocimientos.

Dentro de los objetivos del Plan de Estudio se encuentran algunos dirigidos a formar determinados modos de actuación, conductas que tienen en su base los valores, por tanto son los objetivos más complejos y que permiten una integración de los tres niveles.

Llegado este momento es importante destacar que para formar un valor en una persona es necesario garantizar un sistema de influencias lo suficientemente coherente o que la persona sea capaz de identificar, con la ayuda de los profesores u otro personal como el tutor en las Sedes Universitarias, dentro del complejo mundo donde interactúa los patrones que seguirá. Por tanto, la Sociedad le exige a la Universidad la formación de profesionales con un modo de actuación bien identificado y para ello debe contar con la acción de la propia Sociedad como sistema coherente donde están incluidos los docentes o alcanzar un grado de liderazgo del claustro tan grande que pueda guiar a los estudiantes en tan complejo sistema de influencias.

Está claro que hoy la Sociedad cubana no es un sistema coherente en la formación de los valores que se pretenden formar, dado por varias razones y dentro de ellas se destaca la influencia de la Globalización Neoliberal, sobre todo en el campo ideológico y la crisis económica generada en el país con la desaparición del campo socialista.

Por tanto para cumplir con su encargo social al Universidad debe trabajar en dos importantes direcciones: transformar la Sociedad y transformarse así misma. Transformar a la Sociedad presupone influir sobre ella en la dirección de que se identifique con su rol formativo, responsabilizada con parte de su encargo social también. La transformación de la propia Universidad se refiere a su capacidad de dirección, de involucrar, de convencer y de aglutinar, en primer lugar al claustro y posteriormente a los estudiantes alrededor de los valores que identifican a los cubanos.

De los objetivos del Plan de Estudio surgen los objetivos de las Disciplinas, de estos se derivan los objetivos de los Programas de Asignaturas, de estos se obtienen los objetivos por temas y por últimos los de cada actividad docente. Por tanto en cada una de estas actividades debemos encontrar manifestaciones de los objetivos del Plan de Estudio. Ya sea en la adquisición de información, como en la formación de habilidades o la formación de modos de actuación.

En la actualidad, muchos profesionales incluidos algunos pedagogos, consideran que la formación de valores es algo muy abstracto e innecesario, ya que la propia influencia de la Sociedad garantiza los modos de actuación. Al exponer estas ideas las argumentan con lo ocurrido en su etapa formativa como profesional, que generalmente ocurrió en los años 80 donde era otra la Sociedad y por tanto otro el sistema de influencias. Dentro del argumento en otras ocasiones está en que la mayoría de las Universidades de respeto en el mundo no le dedican tiempo a esto y también es verdad, porque están insertadas en Sociedades con un sistema de influencias muy coherente dirigido a formar otros valores muy diferentes a los que aspiramos los cubanos.

En la Universalización de la Educación Superior como proceso formativo ocurren estas contradicciones también y las necesidades son idénticas, transformar a la Sociedad a la par que se transforma la propia Universidad en el municipio.

En esta nueva Universidad se utilizan varias formas organizativas para ejecutar el proceso de formación del profesional y dentro de ella se destacan tres de mucha importancia dentro del tema, el Encuentro, la práctica pre profesional y la Tutoría.

En el artículo 69 de la Resolución 106 del 2005 se aclara que “La clase encuentro es la actividad presencial que tiene como objetivos aclarar las dudas correspondientes a los contenidos ya orientados para el estudio, debatir y ejercitar dichos contenidos, comprobar los resultados de las evaluaciones, evaluar el aprovechamiento mostrado por los estudiantes y orientar el nuevo contenido para el estudio independiente. En la orientación del nuevo

contenido, el profesor deberá brindar los elementos necesarios que debe seguir el estudiante en su estrategia de aprendizaje”.

El encuentro que se realiza una vez al mes, se caracteriza por tener dos momentos, la primera dedicada a evaluar el proceso de *subjetivización* (Consultar a Fariña, G. 2005, 56) del contenido por el estudiante, contenido que no es sólo información técnica de la especialidad, es también información cultural, habilidades y modo de actuación. La segunda parte está dedicada a orientar en nuevo contenido el cual el estudiante identificará y subjetivizará en todo ese período. Etapa en la que continúa trabajando e interactuando dentro de la Sociedad. Por tanto cómo serán los objetivos de esa forma organizativa, cómo se concebirán dentro del propio proceso de planificación del Encuentro. La experiencia del trabajo de la Sede del MES de Colón nos ha llevado a diferenciar dos sistemas de objetivos en cada Encuentro. Uno para la etapa inicial de evaluación y que se corresponde con los objetivos propuesto en la segunda etapa de Orientación del Estudio del Encuentro anterior y otro para la segunda parte, relacionada con orientar el nuevo contenido.

En la práctica, si consideramos que un Encuentro comienza al inicial la segunda etapa, con la orientación del estudio, seguido de un momento de búsqueda del conocimiento, su aplicación en la actividad laboral e investigativa que desempeña o en actividades laborales relacionadas con la especialidad (Ver artículo 72 de la Resolución 106 del 2005 donde se aborda la practica laboral como forma organizativa), donde el estudiante subjetivice toda esta información. Entonces estará en mejores condiciones de llegar al tercer momento que es el de la evaluación, en la primera parte del próximo Encuentro donde se validaran los objetivos propuestos.

Por tanto los objetivos de un Encuentro no están conformados por dos sistemas de objetivos, es uno sólo el que se utiliza para orientar la actividad de estudio, el primero ya venía del Encuentro anterior y sólo se utiliza para cerrar esa etapa.

Por tanto todo objetivo que se trace en un Encuentro debe ser lo suficientemente extenso como el período entre dos Encuentro. Su profundidad y alcance está en el

contenido, que nunca debe ser de búsqueda de la información y su interiorización, debe abarcar también las habilidades y los modos de actuación y por último la Evaluación la que debe ser tan profunda como los objetivos propuestos.

En estos objetivos del encuentro se debe incorporar también las indicaciones que da para el grupo de estudiantes el Proyecto Educativo del Año.

La segunda forma organizativa de la Universalización que mencionamos es la Tutoría y esta tiene como principal misión guiar al estudiante para que adquiera los modos de actuación que identifican a los mejores profesionales cubanos de su especialidad. De esa tarea surgen varias necesidades: La primera está en identificar cuáles son esos modos de actuación. La segunda está en ver si como tutor yo los tengo y si están o no en el estudiante o aparecen ciertos gérmenes de ellos, el grado de desarrollo que pueden tener, etc. El cuarto paso está en identificar dentro del mundo complejo donde se desarrolla el estudiante aquellos valores predominantes e identificar las potencialidades para nuestra tarea.

La tutoría (Ver Resolución 106 del MES del 2005, artículo 76) “es la forma organizativa que tiene como objetivo específico asesorar y guiar al estudiante durante sus estudios, para contribuir así a su formación integral, realizando acciones educativas personalizadas. La atención al estudiante por parte del tutor debe ser sistemática, y deberá lograrse que sea el mismo desde el inicio de la carrera hasta que concluya sus estudios. La atención al estudiante por parte del tutor debe ser sistemática y abarcará encuentros planificados en el horario docente, así como encuentros adicionales de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y tutores. El contenido de la tutoría estará dirigido esencialmente a la concreción de la estrategia educativa como respuesta a las principales necesidades de los estudiantes, identificadas en su diagnóstico, caracterización y evaluación”.

Como elemento digno de mención aparece la relación de estas dos formas organizativas: La Clase Encuentro y la Tutoría. Esta última se desarrolla entre dos clases encuentros y debe contribuir al logro de los objetivos de la primera, para ello el tutor debe

estar al tanto de las aspiraciones de cada asignatura en la etapa, al participar en los Colectivos de Años. Otra forma de relación está en el vínculo que establece el propio Proyecto Educativo del Año, Ver Padilla (2008, 34).

El colectivo pedagógico de un año lo forman los docentes que trabajan en los Encuentros y los tutores de los alumnos del año, de la relación que se establezca dentro de este órgano en función de los objetivos está la posibilidad de cumplir con el encargo social que tenemos.

La carrera de Contabilidad es una de las que mejores condiciones presenta en las Sedes para resolver estos problemas, sobre todo los años que están trabajando ya con el Plan de Estudio D.

En este plan de estudio vienen muy detallados los objetivos por semestres en cada disciplina y existe una plena correspondencia con los que se proponen alcanzar en el año lo que permite obtener Proyectos Educativos más coherentes en cada etapa.

Por ejemplo la Disciplina de Contabilidad General que se desarrolla en los primeros cuatro años de la Carrera tiene como primer objetivo en el primer semestre “Contabilizar las operaciones económicas a un nivel productivo en los registros básicos y auxiliares de la contabilidad, observando el marco conceptual y los postulados de la contabilidad, así como la relación con las normas contables cubanas, utilizando un sistema de cuentas al elaborar los Estados Financieros”. Para ese año el alumno debe, según los objetivos del plan de estudio “Aplicar técnicas de registro y presentación de la información financiera, utilizando los documentos, informes, la base jurídica y los principios que caracterizan la ciencia contable”. Es digno destacar como los dos objetivos están en función de lograr determinados modos de actuación propios del Contador, donde se incluyen la asimilación de valores, habilidades y conocimientos.

Esta misma disciplina en el último semestre que la reciben, en el 9 semestre, presupone que los alumnos logren “Registrar operaciones económicas en cumplimiento con lo establecido en las Normas Cubanas de Contabilidad aprobadas para la gestión de las unidades presupuestadas y del sistema informativo de la contabilidad gubernamental, teniendo en cuenta las legislaciones y los procedimientos contables vigentes” y dentro del año se aspira a que logren “Interpretar la realidad económica y social del país en el contexto internacional, sus tendencias y mecanismos de funcionamiento, con el fin de desempeñar una labor profesional activa y eficiente .aplicando la metodología de la investigación científica, teniendo en cuenta consideraciones éticas, económicas, de protección del medio ambiente y de la defensa del país, lo aspectos de introducción de los resultados y la protección legal, con un alto sentido de responsabilidad”.

Por tanto la Disciplina de Contabilidad General está lo suficientemente organizada para poder aportar desde los primeros años a la formación de los especialistas en esta rama.

Otra disciplina que corre con idéntica suerte es Matemáticas, la que se imparte desde primer año hasta tercero, abarcando las asignaturas de Matemáticas Superior I, Matemáticas Superior II, Estadística Matemática, Econometría e Investigación de Operaciones con más de 160 horas en total. Los objetivos de las asignaturas de esta Disciplina que se imparten en primer año contribuyen al objetivo del Plan de Estudio sin temor a equivocarnos: “Resolver problemas de cálculo diferencial e integral, algebra lineal y matemática financiera, que posibiliten su aplicación posterior en las disciplinas del ejercicio de la profesión”.

Esta situación que hemos abordado con dos Disciplinas que comienzan en los primeros años y se extiende hasta tercero o cuarto no es exclusiva, si tomamos otra como Auditoria, que se desarrolla en cuarto y quinto año llegando a 96 horas en total veremos que ocurre lo mismo, sólo aumenta el nivel de integración y por tanto se aspira a objetivos más complejos.

Después de hacer este sencillo análisis llegamos a la conclusión que el Plan de Estudio D en Contabilidad y Finanzas está bien estructurado lo que permite que los docentes logren una mayor precisión en sus objetivos y puedan trabajar de forma cohesionada en el año, al tener claras las metas para este período. Esto facilita además las acciones a desarrollar tanto por los alumnos como por los profesores en cada forma organizativa dentro del modelo de la Universalización.

Este Plan de Estudio tiene además estructurado los exámenes integradores en cada semestre, considerando como asignatura integradora principal la práctica profesional, por tanto cada asignatura contribuirá en el semestre a la preparación de los alumnos a este ejercicio.

Bibliografía:

1. Alvarez de Zayas, Carlos, 1995, “La Universidad como institución social”. Centro de Estudios de Educación Superior “Manuel F. Gran”. Santiago de Cuba.
2. Reglamento sobre los aspectos organizativos y el régimen de trabajo docente y metodológico para las carreras que se estudian en las Sedes Universitarias. Resolución del MES 106 del 2005.
3. Padilla, J., 2008, “Reflexiones sobre la concepción del Proyecto Educativo para el año en el contexto de la Universalización de la Educación Superior en el municipio de Colon” Tesis para la obtención del título académico de máster. CEDE, UMCC, Matanzas.
4. Fariñas León, G. , 2005, “Psicología Educación y Sociedad. Un estudio sobre desarrollo humano”. Editora: Félix Varela, La Habana.

5. Documentos rectores del Plan de Estudio D de la Carrera de Contabilidad y Finanzas.